

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES MADERA, 8 Apartado de Correos 981 Director-Gerente ANTONIO HERMOSILLA

Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular

EL DESARROLLO DE LA LUCHA

En el sector de Puente del Arzobispo nuestras tropas iniciaron una fuerte acción ofensiva, ocupando el pueblo de La Calera y cercando los de Villar del Pedroso y Carrascalejo

EN EL FRENTE DEL ESTE, LAS FUERZAS REPUBLICANAS COMBATEN VIGOROSAMENTE EN LAS ZONAS DE TREMP Y BALAGUER

EL GOBIERNO HA HABLADO A TODOS LOS ESPAÑOLES

Por la dignidad española y contra la complicidad internacional

El nuevo Gobierno, al quedar constituido, se dirige a todos los españoles en una nota entregada a la publicidad. Habría de ser un documento frío, incoloro, falto de verberación, y se le hubiese acogido con entusiasmo, cuanto más siendo, como es, la expresión clara, precisa y rotunda de un propósito enraizado en la entraña del país.

De este modo, el actual no es un nuevo Gobierno, sino la prolongación ampliada del anterior, y tanto lo es, como que su nota no resulta un programa ministerial con detalles que lo caractericen, sino una reafirmación terminante sintetizada en una expresiva definición: Gobierno de guerra, Gobierno de unión nacional, con la cual resume la aspiración que España pone sobre toda otra, que en los críticos momentos actuales resultaría subalterna y aplazable.

En otras ocasiones, el planteamiento y solución de una crisis ministerial da margen a la interpretación y al comentario sobre las causas externas e internas que la produjeron. Ahora sólo se percibe una interpretación y un comentario: conformidad. Nadie piensa en que se presentarán dificultades que vengor, rozamientos que suavizar, desacuerdos que impedir, intransigencias que limar, discrepancias que acallar. Acaso la malicia fascista oponga: Si perduraba la coincidencia, y el criterio global seguía unánime, y el equipo gobernante no había fracasado, ¿por qué substituirlo? Aparte de no ser—ya lo hemos dicho—una substitución, la crisis está perfectamente justificada porque, después de la unión de las Sindicadas y de acceder a realizar una actuación ministerial y aceptar responsabilidad de gobierno, con lo cual se ampliaba el Frente Popular por el anterior Gobierno representado, era lógico que también el Gobierno se ampliase para dar cabida a representantes de los sectores adheridos. Y éste es el motivo de la crisis y no hay otro.

Esta es la égida del Gobierno constituido: el interés nacional, la independencia de la patria. Esta suprema aspiración vibra como único afán en la nota ministerial. Combatir, resistir, triunfar. ¿Hace falta olvidar ideologías partidistas? Se olvidan. ¿Dificulta la proporcionalidad representativa el reajuste del Gobierno? Se prescinde de ella. ¿Conviene otorgar Poderes a una sola mano? Se otorgan. ¿Precisan sacrificios de todo género en vanguardia, en retaguardia, en todo el ámbito leal? Se los hace, cueste lo que cueste. Para comprobarlo, el Gobierno hipoteca su honor y vincula su existencia y responsabilidad a la promesa. Sabrá emplear su dignidad y altivez frente a la complicidad internacional; sabrá oponer la serenidad y resistencia frente a los métodos totalitarios del invasor; sabrá vencer o morir frente a los extranjeros tapaces y los traidores; sabrá movilizar a todos los españoles frente a la guerra que mantiene durante casi dos años nuestros magníficos soldados; sabrá impedir la invasión fascista y salvar a España y con España la libertad del Mundo. Por algo el que se ha constituido es un Gobierno de guerra. Todo eso quiere decir cuando se lo llama.

Y siendo así, ¿cómo la opinión no habría de dispensarle una acogida entusiástica? Y siendo así, ¿quién llamándose español podrá regatearle su fervoroso concurso, su adhesión inquebrantable, su colaboración decidida con las armas, con la herramienta de trabajo, con su aliento, con toda la vehemencia del alma? Hubieran sido otros hombres leales, fueran los que fueren, los que formasen un Gobierno, auténtica representación de España, con la histórica misión de salvarle, y ningún español podría excusarse de apoyarle y brindarle su hacienda y su vida en holocausto de la patria.

El "affaire" del oro de Rumania

Han sido detenidas destacadas personalidades de la política y de la sociedad

Bucarest, 6.—La Policía rumana ha detenido a dos personas complicadas en el asunto de contrabando de oro. Se trata del abogado, ex ministro de Justicia y ministro sin cartera Xenii, y del ex ministro de Rumania en Río de Janeiro Alejandro Buzdugan, hijo de un consejero del Tribunal de Casación, ex ministro del Consejo de regencia.

Los detenidos hasta ahora son nueve y están en la cárcel. Otros tres han conseguido huir a Pars. Los acusados hicieron pasar al extranjero oro por valor de 15 millones de leis; pero se cree que esta

cifra llega a un total de 100 millones.

El acusado Buzdugan se ha suicidado

Bucarest, 6.—El hijo del ex ministro del Consejo de regencia de Rumania Alejandro Buzdugan, complicado en el contrabando del oro, se ha suicidado disparándose un tiro al regresar del Palacio de Justicia, donde había prestado declaración.

VISADO POR LA CENSURA

LA REPUBLICA ESPAÑOLA SOLICITA EL PLENO RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS

Texto de la nota dirigida por el Gobierno de España a los de Francia y de la Gran Bretaña

Barcelona, 6.—El texto de la nota dirigida por el Gobierno de España a los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña, y presentada simultáneamente por nuestros embajadores en París y en Londres, dice así:

«Ante una situación militar cuya gravedad sería insensato desconocer, el Gobierno de la República se cree obligado a dirigir un solemne llamamiento a los Gobiernos de Francia y del Reino Unido, como iniciadores del acuerdo de no intervención, sobre la horrenda y peligrosa iniquidad que supone el mantenimiento en vigor de dicho acuerdo cuando su violación abierta y confesada pública y oficialmente por los Gobiernos de Alemania e Italia es tan notoria que ningún hombre público consciente de su responsabilidad puede atreverse ya a ponerla en duda. Queda establecido ante todo que estas violaciones no han consistido tan sólo en abrir los mercados de adquisición de material de guerra a los rebeldes, sino a la vista del Mundo entero y sin el menor escrúpulo, haciendo de ello gala, único motivo de vanagloria. Italia y Alemania no han cesado un instante, desde que estalló la rebelión española, de proveer a los rebeldes no sólo de inmensa cantidad de material bélico de todas clases, sino otro límite que las exigencias de las mismas operaciones militares, sino de considerables masas de combatientes, gran número de expertos pertenecientes a los Ejércitos regulares de ambos países. De manera concreta e inmediata, el Gobierno de la República está en condiciones de afirmar que las últimas victorias rebeldes en el frente de Aragón han sido obtenidas gracias a los numerosos refuerzos de hombres y material de guerra enviados recientemente a España por Italia y Alemania. Por considerar estos envíos, en lo que a Italia se refiere, no sólo como una violación mas al acuerdo de no intervención, sino como una violación directa y específica de la promesa hecha por el Gobierno italiano al Gobierno británico de no modificar la situación en España con nuevos envíos de refuerzos mientras durasen las negociaciones entre ambos Gobiernos, el Gobierno de la República presentó al Gobierno del Reino Unido el 22 de Marzo de 1938 una nota con la información completa y circunstanciada sobre los recientes envíos de hombres y material por parte de Alemania e Italia.

La misma trascendencia del momento presente pone al Gobierno español en el deber de poner en sus análisis de la situación una grave objetividad. Estima que ha llegado la hora de tener el valor de reconocer que la intervención italiana y alemana en España es algo tan hondamente arraigado, tan sólidamente vinculado a la trayectoria histórica de sus regímenes totalitarios, que resultaría hasta pueril imaginar que las consideraciones, motivos y finalidades que sirvieron de base al acuerdo de no intervención puedan ejercer en el momento presente la más mínima influencia sobre ellos.

La experiencia ininterrumpida de estos veinte meses demuestra hasta la saciedad que nos encontramos ante un fenómeno de dimensiones históricas incapaz de ser disimulado por ninguna situación. De hecho han sido abandonadas todas esperanzas de conseguir que la no intervención sea íntegramente aplicada. No incumbe al Gobierno español en esta ocasión entrar a examinar lo que la arrolladora fuerza expansiva de los Gobiernos totalitarios de Europa pueda representar y significar para el futuro y la existencia misma de otros países europeos; pero tiene una conciencia clara, confirmada por una cruel y dolorosa

experiencia, de cuanto está representando y significando para España. Por de pronto, los horrores y el sacrificio de miles y miles de víctimas inocentes, como consecuencia de los llamados métodos totalitarios de guerra. El Gobierno de la República tiene, además, una clara visión de sus deberes y responsabilidades en esta grave coyuntura hacia el pueblo español, considerado en su unidad histórica, y está decidido, cualesquiera que sean las dificultades que se le presenten, a cumplir esos deberes y a hacer frente a esa responsabilidad hasta el fin sin vacilaciones de ninguna clase.

Consciente de esta decisión, el Gobierno de la República, en uno de los momentos críticos de la lucha que el cumplimiento de esos mismos deberes le ha obligado a aceptar, se cree autorizado a dirigir a los Gobiernos de Francia y del Reino Unido un solemne llamamiento, no sólo respecto de la injusticia intolerable que representa la no intervención, aplicada únicamente contra el Gobierno, sino sobre los inmensos peligros de orden político que encierra para el porvenir la obstinación de mantenerla. La impotencia total para impedir la intervención y ayuda directa a los rebeldes por parte de los Gobiernos de Alemania e Italia ha creado una situación en la cual la no intervención no sólo no puede asegurar la obtención de una de sus finalidades más esenciales, la más noble: que la solución de la cuestión española fuera obra exclusiva de los españoles mismos, sino que se ha convertido en la obtención de la finalidad opuesta: que la solución de la cuestión española sea obra y resultado de la intervención y ayuda prestada a los rebeldes por Alemania e Italia.

De ahí que, sobre ser injusto e inícuo el mantenimiento de la no intervención por parte de Francia e Inglaterra, constituya un atentado flagrante al más elemental principio de la lógica. ¿En qué clase de argumentación sólida cabe fundamentar a estas alturas el empeñarse en mantener en vigor un acuerdo que por las condiciones especiales de su aplicación se ha convertido en el intento más eficaz para asegurar la obtención de aquello mismo que se había tratado de evitar? Cuando todo esto pueda todavía ser reparado en términos posibles y eficaces; cuando se está todavía a tiempo de prevenir las espantosas consecuencias de la injusticia y del error político que implica el mantenimiento de la no intervención, y habiendo ya sus mismos iniciadores abandonado toda esperanza y renunciado a todo intento serio y eficaz de aplicarle en su integridad, el Gobierno de la República no hubiera creído un deber de lealtad hacia los Gobiernos de Francia y del Reino Unido, sin exponerles en términos claros y contundentes sus puntos de vista respecto de una cuestión que de manera tan vital afecta a los intereses permanentes y generales del pueblo español, y sin reivindicar en forma solemne el pleno reconocimiento de sus derechos a adquirir el material de guerra necesario para rechazar la invasión extranjera de que está siendo objeto el territorio nacional.»

INSTRUCCIONES A LOS EMBAJADORES

Francia y las naciones de la Europa central

París, 6.—El ministro de Negocios extranjeros, Boncour, ha terminado hoy las instrucciones que entregará mañana a los embajadores de Francia en Moscú, Varsovia, Praga y Bucarest, en las conferencias que celebrará mañana, por separado, con ellos.

Estas instrucciones se refieren a la situación de Europa central después del «Anschluss» y a la aportación que estarían dispuestas a aceptar para sus mutuas defensas, teniendo en cuenta la armonización de la política general entre ellas, dentro del marco de los acuerdos de las naciones amigas de Francia.

INFORMES OFICIALES

Los contraataques enemigos en el frente de Guadalajara han sido enérgicamente contenidos

Parte oficial del ministerio de Defensa Nacional: «EJERCITO DE TIERRA: ESTE.—Durante toda la jornada, el enemigo, con gran despliegue de medios ofensivos, ha continuado sus ataques en el sector norte de Lérida. Nuestras tropas defienden la margen izquierda del Segre, frente a Balaguer.

Continúan los intentos de avance enemigos hacia Tremp. EXTREMADURA.—En el día de ayer nuestras fuerzas iniciaron una acción ofensiva en el sector de Puente del Arzobispo, ocupando el pueblo de La Calera y alturas inmediatas. Los pueblos de Villar del Pedroso y Carrascalejo se hallan totalmente cercados por las fuerzas leales. El enemigo procede a evacuar los pueblos de Puente del Arzobispo y Navatrasierra.

CENTRO.—Ha habido un fuerte contraataque enemigo, precedido de gran preparación artillera, sobre Cabeza de Osén. Nuestras fuerzas combaten con dureza frente a La Nava. Otros ataques de los rebeldes sobre Vértice Cerro fueron enérgicamente rechazados. En los demás Ejércitos, sin novedad.»

Nuestros pilotos derriban un Fiat rebelde

Nota del ministerio de Defensa Nacional: «Nuestra Aviación realizó en el día de hoy diversos servicios de bombardeo y ametrallamiento con gran precisión. Una de las escuadrillas de caza derribó un Fiat enemigo.»

LA POLITICA FRANCESA

La Cámara aprobó, por mayoría de votos, el proyecto financiero del Gobierno Blum

Las derechas mezclan en la impugnación los argumentos conservadores con los ataques personales a León Blum

París, 6.—La Cámara se reunió anoche por segunda vez, y como habían pedido la palabra numerosos oradores, el presidente, señor Herriot, solicitó que el debate fuera aplazado para hoy.

Esta mañana, a las nueve y media, se abrió la sesión, reanudándose la discusión relativa al proyecto de plenos poderes al Gobierno para resolver la situación financiera. El presidente de la minoría socialista, Ganin, declaró que aquélla votaría el texto del proyecto.

El reaccionario Flandin combatió el texto, atacando personalmente a León Blum, empleando en su discurso argumentos del más extremado conservadurismo. Le contestó León Blum diciendo: «Yo mismo empleé francamente ayer la palabra inflación; pero si los ochenta mil millones de francos exportados vuelven a Francia, habrá necesariamente una inflación considerable; tenemos el ejemplo en lo que pasó el año 1923.»

El Sr. Blum prosiguió su discurso haciendo notar que en la Caja de Amortización dispondrá de sumas importantes para reembolsar los rendimientos del año próximo.

La aprobación del proyecto

París, 6.—A las dos y media la Cámara ha reanudado el debate. Hablo primero el ex ministro Pietri y declaró que el déficit del presupuesto es un mal internacional y que no puede practicarse a la vez una política de armamentos y de progreso social.

El ex ministro Paul Reynaud estima que es necesario que todos los franceses estén convencidos de la necesidad de la unión nacional si se quiere hacer resurgir al país. Declara que Francia es un país empobrecido y es necesario rehacer la economía del franco. Niega que las industrias de guerra contribuyan a la prosperidad. Termina el debate general y la

Cámara aprueba los dos artículos del proyecto, y seguidamente se pone a votación el conjunto del mismo.

La Cámara aprueba el proyecto por 311 votos contra 250. Efectuada el escrutinio, la Cámara aplaude sus sesiones hasta el viernes, por la tarde, en espera de que el Gobierno se presente al Senado.

Cómo votaron los radicales socialistas

París, 6.—Según el escrutinio de la votación habida esta tarde en la Cámara, los radicales socialistas votaron en número de 113. Esta votación se descompone de la siguiente forma: 59 a favor del proyecto gubernamental, 26 en contra, 25 abstenciones, entre ellas la del presidente del grupo, y tres en blanco.

Los ministros y la ley de plenos poderes

París, 6.—Al terminar la votación en la Cámara, los socialistas se reunieron para tratar del resultado de la votación del proyecto de ley de plenos poderes financieros.

La reunión duró, aproximadamente, dos horas. A la salida se negaron a hacer declaraciones los reunidos, manifestando, no obstante, que el Gobierno apoyaría el viernes en el Senado su proyecto de plenos poderes financieros.

Parece que Blum dudaba en llevar la discusión al Senado, en vista de la oposición que ha tenido el proyecto en la Cámara por parte de una minoría importante del grupo radical socialista.

De este parecer del presidente discreparon otros ministros socialistas, que consideraron que el debate parlamentario debía continuar hasta su término y esperar al viernes para que el Gobierno se presente al Senado.

Por su parte, ciertos dirigentes del partido radical socialista querían evitar un debate en el Senado, por considerarlo peligroso para el momento de la votación y, por consiguiente, perjudicial para la colaboración necesaria de los partidos de izquierda en otro Gobierno.



REAJUSTE MINISTERIAL

El nuevo Gobierno del doctor Negrín ha sido acogido con adhesión unánime de los partidos, Sindicales y Prensa

Indalecio Prieto se despide de las tropas de mar, tierra y aire. Barcelona, 6.—En el ministerio de Defensa Nacional se ha facilitado una nota, que dice: «El ministro saliente de Defensa Nacional ha dirigido el siguiente telegrama de despedida a los Ejércitos de mar, tierra y aire: «Soldados de España: Al cesar en el ministerio de Defensa Nacional, cuyas funciones asume desde hoy el jefe del Gobierno, os envío mi salutación. El fervor con que os dirigí es tan intenso, que todas las palabras me parecen desvaídas y flojas para expresarlas; sólo tendría vigor bastante escribiéndola con sangre de mi corazón. Soldados de España, ¡viva la República! — Indalecio Prieto.—6 de Abril de 1938.»

Se crea la Secretaría de Defensa Nacional. Barcelona, 6.—La «Gaceta de la República» publica las siguientes disposiciones: Admitiendo la dimisión de los ministros que formaban el anterior Gobierno. También publica otros decretos nombrando a los ministros que forman el nuevo Gobierno.

En otra disposición se dice lo siguiente: La necesidad de coordinar los servicios administrativos que corresponden a las diversas Secretarías del ministerio de Defensa Nacional aconseja la creación de un organismo que organice y prepare la actuación del ministro en los diferentes servicios. Por ello, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del jefe de Defensa Nacional, vengo en decretar:

Artículo 1.º Dependiente directamente del titular de este departamento, se crea una Secretaría general del ministerio de Defensa Nacional, con facultades de coordinación administrativa de los diferentes servicios, y con aquellas facultades delegadas que por el jefe del departamento se le encomiendan.

Art. 2.º El cargo de secretario general tendrá la dotación de un subsecretario y las mismas prerrogativas y precedencias.

Art. 3.º Por el ministerio de Hacienda se habilitará el crédito necesario para la dotación de los servicios de la Subsecretaría general del ministerio de Defensa Nacional.

Art. 4.º El ministerio de Defensa Nacional dictará las normas pertinentes para el cumplimiento de este decreto, que entrará en vigor a partir de su publicación en la «Gaceta de la República».

El doctor Negrín se posesiona de la cartera de Defensa Nacional

Barcelona, 6.—Esta mañana tomó posesión de la cartera de Defensa Nacional el jefe del Gobierno, Sr. Negrín. Estuvieron presentes los subsecretarios del Ejército de tierra, Marina, Aviación y Armamento, y los jefes del Estado Mayor Central, Estado Mayor de Marina y Estado Mayor de Aviación.

Al hacer entrega del cargo a su sucesor, el Sr. Prieto dijo: «El presidente del Consejo de ministros ha querido que este acto revistiese sencillez, de lo cual me complace. El 1937, al constituir el Sr. Negrín el primer Gobierno de los que ha presidido, entendió que debía ser yo el ministro de Defensa Nacional. El cargo representaba en aquellas circunstancias una gran pesadumbre; pero yo acepté sin vacilar. Ahora mi querido amigo ha estimado, por consideraciones muy valiosas, que debía substituirme él mismo en el cargo. Acaso fué un error no haberme reemplazado antes; pero a la primera insinuación para substituirme me he allanado, como antes, a dejar la cartera.

No necesita el Sr. Negrín presentación alguna. Viene aquí con mayores bríos por razón de su juventud; con mayor capacidad, por su talento, y con mayor entusiasmo, en virtud de su temperamento. En suma, mi substituto trae, indiscutiblemente, mayor vitalidad, que habrá de resultar provechosa a la dirección de la guerra. Debo expresar mi gratitud a todos mis colaboradores, y ruego que transmitan a todos mis substitutos la expresión de esta gratitud por la lealtad y entusiasmo con que me han servido.

En este acto de despedida envío mi saludo emocionado a los combatientes y dedico el recuerdo más fervoroso a los caídos. Aun separado del Gobierno, mi adhesión a él sigue siendo absoluta por la amistad entrañable que me une con el doctor Negrín, por solidaridad política y por los deberes que a todo español amante de su patria le imponen las circunstancias. Seré, pues, aunque desde fuera, un decidido colaborador del Gobierno.»

El nuevo ministro de Defensa Nacional, doctor Negrín, pronunció a continuación estas palabras: «No voy a entrar en el habitual

camino protocolario de resaltar los méritos de la labor realizada por el ministro de Defensa a quien substituyo. Usieles, mejor que yo, conocen la tarea tan inmensa realizada por el Sr. Prieto y lo que nuestros Ejércitos de mar, tierra y aire deben a sus dotes de organizador, a su talento creador y a sus cualidades de trabajador infatigable. En nada podía yo esperar a igualarle. Pero he estimado que en momentos como los actuales debe asumir la dirección de la guerra el jefe del Gobierno, quien por razón de su cargo tiene la responsabilidad máxima. Por eso me he prestado a desempeñar las funciones de Defensa Nacional, seguro de que cuento con la colaboración de todos ustedes y no vacilarán en prestármela como españoles y como militares. Procuraremos cumplir todos nuestros deberes, y de esta manera estoy convencido de que nuestros esfuerzos y nuestra fe nos llevarán a lograr la victoria, por duras que sean las pruebas que tengamos que superar.»

A continuación, el jefe del Gobierno visitó las dependencias del ministerio de Defensa Nacional. Toma de posesión del nuevo ministro de la Gobernación. Barcelona, 6.—A las doce de la mañana el Sr. Zugazogitia ha hecho entrega de su departamento de Gobernación al nuevo ministro, Paulino Gómez.

González Peña toma posesión de la cartera de Justicia. A primera hora de esta tarde ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Justicia, señor González Peña. Le dió posesión el ministro saliente, Sr. Ansó.

El Sr. Ansó saludó al nuevo ministro y puso de relieve sus dotes. El Sr. González Peña agradeció las manifestaciones de su antecesor, y expresó que viene dispuesto a aplicar la ley con dureza; pero sin saña. Terminó recabando el apoyo de todos los funcionarios del ministerio para llevar a cabo su labor.

La posesión del ministro de Instrucción pública

También ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Instrucción pública, Sr. Blanco.

Otras posesiones

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos ministros de Estado y Obras públicas, Sres. Alvarez del Vayo y Velasco, respectivamente. Se la dieron los salientes, Sres. Giral y Giner de los Ríos. Ambos actos fueron en extremo sencillos.

Las secretarías del ministerio de Defensa

El presidente de la República ha firmado hoy una serie de decretos para cubrir los altos cargos del ministerio de Defensa. Se admiten las dimisiones a las personas que desempeñaban las Subsecretarías del Ejército de tierra, Marina y Aviación, y se designa para desempeñarlas: subsecretario del Ejército de tierra, D. Antonio Córdón; subsecretario de Marina, D. Alfonso Játiva, y subsecretario de Aviación, D. Carlos Núñez Maza. La Subsecretaría de Armamento la seguirá desempeñando D. Alejandro Otero.

Julián Zugazogitia, secretario general de Defensa Nacional

Barcelona, 7 (dos madrugadas).—La «Gaceta» publicará hoy un decreto del ministerio de Defensa Nacional nombrando secretario general de dicho departamento al que hasta ayer fué ministro de la Gobernación, Julián Zugazogitia.

La personalidad de D. Segundo Blanco

Datos biográficos de D. Segundo Blanco González, nuevo ministro de Instrucción pública y Sanidad: Se destacó en el movimiento confederal en 1918, cuando el resurgimiento de los Sindicatos. Puede decirse que era discípulo de José María Martínez, defensor de la Alianza y muerto en Asturias en Octubre. Blanco pertenecía entonces al Sindicato Metalúrgico de Gijón. Ante el boicot de la Patronal pasó a la construcción, haciéndose albañil. Actó intensamente durante la Dictadura, siendo secretario del Comité nacional de la C. N. T. en 1926, y durante este período intervino en la preparación de la conocida «sanjuanada» contra la Dictadura. Posteriormente fué procesado y encarcelado durante dieciocho meses al estar complicado en el célebre proceso llamado de Vallecas, contra la Dictadura. Ha sido secretario simultáneamente del Comité regional de Asturias y de la Federación local de Sindicatos de Gijón.

En Octubre se le impuso la pena de muerte. El 19 de Julio fué de los elementos que más se destacaron en Asturias, asumiendo desde el comienzo la presidencia del Consejo de guerra de Gijón. Intervino en el Consejo provincial de Asturias y León, y posteriormente en el Consejo soberano de Asturias y León, formando parte

como consejero de Industrias de la Comisión de industria. Actualmente era secretario de la Sección de Defensa del Comité Nacional de la C. N. T.

Adhesión del Buró político del Partido Comunista al nuevo Gobierno

Barcelona, 6.—El Buró político del Partido Comunista de España ha examinado la reorganización efectuada en el Gobierno por su jefe, doctor Negrín, y en consecuencia declara:

«Que aprueba sin reservas la reorganización verificada, a resultados de la cual el Gobierno de la República adquiere un pleno carácter de Gobierno de guerra y de unión nacional. El Buró político del Partido Comunista de España saluda con satisfacción la presencia en el actual Gobierno de los dos Centrales sindicales, expresión de la unidad que se realiza y avanza en este supremo instante de nuestra lucha, que ha de movilizar hasta el último hombre apto para el frente y lograr el máximo rendimiento de nuestras máquinas. Se ha de levantar a todo el país en ple de guerra para restablecer nuestros frentes y luchar hasta el fin por la libertad y la independencia de España.

El Partido Comunista de España, firme en su convicción de que nuestro glorioso Ejército cuenta con sobrada bravura para restablecer rápidamente la situación militar y aniquilar a los invasores fascistas, hace un llamamiento a todos los españoles para que cierren filas de adhesión entusiasta en torno al actual Gobierno de guerra. El momento por que atraviesa la patria española exige de nuestro pueblo invencible nuevos torrentes de heroísmo. Desde la línea de fuego a la retaguardia de trabajo, un solo frente de combate; todo y todos movilizados para la guerra; todos fundidos en un mismo sentimiento para rechazar a los asesinos de nuestras libertades.

La guerra la tenemos que hacer todos y el triunfo será para todos. Ni un palmo más de terreno español a los invasores. Hay que estar dispuestos a los mayores sacrificios, a los máximos esfuerzos heroicos en defensa de la patria. Este es el mayor honor del ciudadano. Cada uno a su puesto de combate. El pueblo no tolerará hoy ni un emboscado ni un indiferente. Es necesario resistir inquebrantablemente, con tenacidad gloriosa, con voluntad de hierro. Resistir sin desmayo ni una vacilación. ¡Por la defensa de la República! ¡Por la libertad y la independencia de la patria, adelante! ¡Todos unidos en la resistencia hoy, en la victoria mañana!»

Una carta del doctor Negrín al secretario de las J. S. U.

Barcelona, 6.—El presidente del Consejo de ministros ha dirigido una carta al secretario general de las J. S. U., en la que subraya la coincidencia que hay entre la política de guerra y el sentimiento de las Juventudes Socialistas.

Nuevo subsecretario de Estado

Ha sido nombrado subsecretario de Estado el Sr. Tuero Molares.

Javier Bueno, director general de Propaganda

Ha sido designado director general de Propaganda el conocido periodista Javier Bueno.

¡TODOS JUNTO A LOS VOLUNTARIOS!

Colabora a la subscripción abierta por el S. R. I. para cubrir las necesidades de la División de Madrid. Tu donativo puedes entregarlo en VELAZQUEZ, 73

Casa del Pueblo de Madrid

Una representación de cada Junta directiva de las organizaciones madrilenas de la U. G. T. se personará en la secretaría de esta Comisión ejecutiva durante todo el día de hoy, 7 del actual, al objeto de hacerse cargo de los padrones de movilización que se utilizarán para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la última asamblea. Encarecemos el cumplimiento de esta citación a todos los Sindicatos.—La Comisión ejecutiva.

CONSEJO MUNICIPAL

NUEVO PRESUPUESTO

Ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo municipal, que presidia el alcalde, convocada para la aprobación del nuevo presupuesto, correspondiente a los tres trimestres restantes del año en curso.

A propuesta del presidente se acordó telegrafiar al nuevo Gobierno significando su adhesión.

Aprobada el acta de la sesión anterior, López y López, como presidente accidental de la Comisión, explicó las pequeñas modificaciones introducidas en el presupuesto y hizo las reflexiones necesarias para justificar y prever determinadas partidas impuestas por las circunstancias. Dijo que la cuenta existente en el Banco de España

Hoy jueves, día 7 del corriente, en el Monumental Cinema a las siete de la tarde GRAN ASAMBLEA de militantes comunistas para estudiar las tareas a realizar en relación con la situación actual INFORMARA Isidoro Diéguez (secretario general del Comité provincial de Madrid)

de los 25 millones facilitados por el Estado subsiste y no ha necesitado el Ayuntamiento hacer uso de las 600.000 pesetas correspondientes, y es su propósito no utilizarlas.

Hizo saber que el nuevo impuesto de alcoholes produce 30.000 pesetas diarias y 75.000 el extraordinario sobre ventas. Aclaró que en el nuevo presupuesto no se había tenido en cuenta el nuevo impuesto sobre espectáculos porque la disolución de la Junta de Espectáculos había diferido la concreción de la cuantía; pero que cuando el interventor del Estado nombrado venga a Madrid se hará el convenio adecuado con efecto retroactivo a partir del 1.º de Abril. Leídas las cifras, casi todas reales, se dió por terminada la sesión.

El Partido Socialista Obrero, totalmente identificado con el Gobierno

Barcelona, 6.—La Comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español ha facilitado la siguiente nota:

«Ante el reajuste ministerial llevado a cabo por el presidente del Gobierno, a quien una vez más se le ha ratificado la confianza por los partidos del Frente Popular y por las organizaciones obreras, cuya representación ha sido incorporada de nuevo a las responsabilidades gubernamentales, la Comisión ejecutiva del P. S. O. E. considera ocioso por su parte toda promesa de solidaridad con el Gobierno. Cuantas pudieran serle solicitadas están concedidas de antemano. Cuenta con ellas el Gobierno de mera absoluta. Circunstan-

CONSEJO PROVINCIAL

Los recluidos quieren luchar

La sesión ordinaria que ayer celebró la Comisión permanente del Consejo provincial de Madrid fué presidida por el Sr. García de la Serrana, por ausencia del Sr. Rubiera, y se dedicó principalmente a la aprobación de asuntos de trámite.

NUESTRA GUERRA VISTA DESDE LONDRES

A pesar de las promesas abandonistas, alemanes e italianos pretenden establecer bases estratégicas en España

Nos sería concedida una soberanía nominal al servicio de la expansión fascista. Londres, 6.—Los periódicos dedican sus comentarios a la cuestión de España.

Todos los redactores diplomáticos recuerdan, una vez más, que el acuerdo con Roma no podrá entrar en vigor mientras no termine la intervención militar italiana en España. Varios de estos redactores se preguntan dónde estará el final de la intervención italiana en la Península.

El «Daily Telegraph» escribe: «Creemos saber que el Gobierno británico ha dicho claramente en Roma que exige la retirada no sólo de las tropas, sino también del material de guerra. Los italianos no parecen dispuestos a aceptar esta cláusula hasta después de terminada la guerra. Ni Italia ni Alemania están dispuestas en estos momentos a prometer la retirada de los técnicos y de los funcionarios civiles que trabajan activamente en favor de Franco.»

El «Manchester Guardian» dice: «Londres se da cuenta de que el problema español no estará resuelto el día que terminen las hostilidades, ya que no es probable que se retiren entonces los agentes y los técnicos italianos. Italia retirará sus tropas de España; pero conservaría una intervención sobre la política española y el derecho de utilizar las bases españolas para su aviación y su marina. Italia trata, sobre todo, de

CONSEJO MUNICIPAL

NUEVO PRESUPUESTO

Ayer celebró sesión extraordinaria el Consejo municipal, que presidia el alcalde, convocada para la aprobación del nuevo presupuesto, correspondiente a los tres trimestres restantes del año en curso.

A propuesta del presidente se acordó telegrafiar al nuevo Gobierno significando su adhesión.

Aprobada el acta de la sesión anterior, López y López, como presidente accidental de la Comisión, explicó las pequeñas modificaciones introducidas en el presupuesto y hizo las reflexiones necesarias para justificar y prever determinadas partidas impuestas por las circunstancias. Dijo que la cuenta existente en el Banco de España

que no corresponde poner en punto de discusión han determinado una reforma parcial en la estructura del Gobierno. La Comisión ejecutiva del P. S. O. E. acepta el hecho, porque siempre ha venido aconsejando y poniendo en práctica un riguroso acatamiento a las exigencias de la guerra, cualesquiera que fueran, dejando aparte toda preocupación subalterna, incluso las que más pudieran parecerle interesantes desde el punto de vista de los intereses de partido.

Esa línea de conducta se mantiene con la misma firmeza desde el primer día de guerra. La Comisión ejecutiva del P. S. O. E. expresa su adhesión incondicional al Gobierno, por el cual se siente fielmente interpretado, y pide obedientemente sin reserva a sus mandatos a cuantos militan en el Partido Socialista, combatientes o no. Lo somos todos en la hora presente. Hoy, como ayer, un solo cometido: callar y obedecer. La consigna es vieja y, por lo tanto, más necesaria en la medida que lo aconsejan unas horas graves que reclaman de todos una capacidad enervada y de sacrificio.

El Gobierno llama a combate y en posición de combate necesitamos situarnos. El Partido Socialista no sólo recoge la voz del Gobierno, sino que la amplifica y la hace suya. Todos los dolores, todos los trabajos, nos parecen pequeños si constituyen el precio de la victoria. Aconsejamos encaminar sus acciones el Gobierno, y con ellas las nuestras. Confianza en el Gobierno en cuyas manos sigue estando íntegra nuestra voluntad de vencer.»

CONSEJO PROVINCIAL

Los recluidos quieren luchar

La sesión ordinaria que ayer celebró la Comisión permanente del Consejo provincial de Madrid fué presidida por el Sr. García de la Serrana, por ausencia del Sr. Rubiera, y se dedicó principalmente a la aprobación de asuntos de trámite.

El orden del día, por tanto, fué aprobado sin discusión.

El presidente dió cuenta de una carta de los recluidos en la colonia de Algemés, que piden autorización para enrolarse como voluntarios en la llamada que hacen las J. S. U.

Se acordó pedir a los maestros los informes correspondientes para resolver en consecuencia.

A propuesta de la minoría comunista se acordó dirigir un telegrama al nuevo Gobierno, patentizándole la incondicional adhesión del Consejo provincial.

O. S. R. de Oficios Varios EL SABADO, DIA 9, A LAS SEIS DE LA TARDE, reunión en Zurbano, 5 y 7. Se controlarán las faltas. Todos los militantes se pasarán con urgencia por Secretaría los jueves y sábados, de seis a ocho

Desde mañana se facilitarán ciento cincuenta gramos de pan por persona

Nos envía el gerente del Consorcio de la Panadería estas líneas: «Desaparecidas, en parte, las causas que obligaron a este organismo a reducir el racionamiento del pan, comunicamos por la presente al público que desde el próximo viernes, día 8 del actual, se aumentará el racionamiento a 150 gramos por persona.

Reiteramos, una vez más, a los despachos de pan que si bien serán suministrados con algún exceso, para mayor facilidad en el racionamiento al público, no podrán disponer, bajo ningún pretexto, del sobrante, que será puesto a disposición del encargado de la fábrica que lo suministre.

Reiteramos nuevamente al público que exija en los despachos donde se suministre la comprobación del peso de la ración que le corresponde.

Por el Consorcio de la Panadería y Molinería, el gerente, Felipe García.

Madrid, 6 de Abril de 1938.

CINCEUENTA GRAMOS DE SARDINAS

Durante la próxima semana se expendirán sardinas prensadas en todas las pescaderías de la localidad, distribuyéndose 50 gramos por persona de las inscripciones en las cartillas de abastecimiento, y al precio de 11 pesetas kilo.

Los establecimientos de ultramarinos anunciarán el día en que se efectuará el reparto en las pescaderías correspondientes.

Espectáculos TEATROS

(Intervenidos por el Estado.) ASCASO.—6, Tierra baja (magnífica creación de Pepe Romeu).

BARRAL.—6, La divina providencia (disparate cómico de Paso y Abaúl).

CALDERON.—4 y 6,15, duodécima semana del gigantesco programa Ana Mari (Shirley Temple española), Negro Aquilino, Carmelita Vázquez, Tepete, Rosario la Cartujana, Escudero, Hermanos Díez, Niño Cazalla, Orquesta Ibarra, Abelardini y Zerep, Luisita Espinosa, Briani, Hermelinda de Montesa, Margarit and Francis.

COMEDIA.—6, ¡Cuidado con la Pacal! (el éxito cómico de la temporada).

OHUECA.—6,30, ¡Mi compañero el ladrón! (dos horas de risa continua).

ESLAVA.—5,30, ¡Hijas de mi vida! (Laura Pinillos, Rafael Arcos, Orquesta K. D. T.).

ESPAÑOL.—6,15, Fuenteovejuna (grandioso éxito; creación de Carmen Muñoz Gar).

FUENCARRAL.—6, La moza de Campanillas (formidable éxito de esta compañía).

GARCIA LORCA (antes Popular).—5,45, ¡Que me la traigan! (Supervetete, Isabelita Nájera.).

IDEAL.—5, Carceleras, La carne flaca y Los cadetes de la Reina. (Programa monstruo).

JOAQUIN DIENTA.—6, Las incendiarias (revista de gran espectáculo). (Supervetete, Amparito Sara.).

LARA.—6, Los ahuecaos (formidable actuación de Loreto y Chilote).

LATINA.—6, Consuelo la trianera (Mario Gabarrón, Carmelo Lafuente, Chavales Madrilenos).

LOPE DE VEGA (antes Alkazar).—6, El café de las mujeres malas (creación de Tarsila Criado).

MARAVILLAS.—6, La niña de la mancha (gran éxito). (Supervetete, Conchita Rey.).

MARTIN.—6, Mujeres de fuego. (Supervetete, Anita Flores.).

PARDINAS.—6, El mesón del pato rojo (éxito clamoroso del más fastuoso espectáculo que se ha presentado jamás; gran interpretación; triunfo del formidable ballet).

PAVON.—6, Tristes herencias (de García Intesa; una comedia de gran interés y emoción).

PROGRESO.—6, La madre (de Máximo Gorki; creación de Ana Adamuz; clamoroso éxito).

VARIETADES (antes García Lorca).—4,45 y 6,45, sexta semana de éxito de Pepita Ballesteros, Carmen Salvador, Conchita Muñoz, Lyzán, Nita Guerri, Encarnita Iglesias, Conchita y Pagan, Muguet Albaicén, Pepe Pinto, Antonio Molina, Inésita Peña con Orquesta Palermo, Pastora Imperio, Antonio Pérez, Canasteros de Triana, Cacacol (padre), Isabelita Jerez, Orquesta Madrid.

ZARZUELA.—6, El talago niño, El agricultor de Chicago, El sabeteador y el juguete cómico-lírico Chateau Margaux.

Desde mañana se facilitarán ciento cincuenta gramos de pan por persona

Nos envía el gerente del Consorcio de la Panadería estas líneas: «Desaparecidas, en parte, las causas que obligaron a este organismo a reducir el racionamiento del pan, comunicamos por la presente al público que desde el próximo viernes, día 8 del actual, se aumentará el racionamiento a 150 gramos por persona.

Reiteramos, una vez más, a los despachos de pan que si bien serán suministrados con algún exceso, para mayor facilidad en el racionamiento al público, no podrán disponer, bajo ningún pretexto, del sobrante, que será puesto a disposición del encargado de la fábrica que lo suministre.

Reiteramos nuevamente al público que exija en los despachos donde se suministre la comprobación del peso de la ración que le corresponde.

Por el Consorcio de la Panadería y Molinería, el gerente, Felipe García.

Madrid, 6 de Abril de 1938.

CINCEUENTA GRAMOS DE SARDINAS

Durante la próxima semana se expendirán sardinas prensadas en todas las pescaderías de la localidad, distribuyéndose 50 gramos por persona de las inscripciones en las cartillas de abastecimiento, y al precio de 11 pesetas kilo.

Los establecimientos de ultramarinos anunciarán el día en que se efectuará el reparto en las pescaderías correspondientes.

Espectáculos TEATROS

(Intervenidos por el Estado.) ASCASO.—6, Tierra baja (magnífica creación de Pepe Romeu).

BARRAL.—6, La divina providencia (disparate cómico de Paso y Abaúl).

CALDERON.—4 y 6,15, duodécima semana del gigantesco programa Ana Mari (Shirley Temple española), Negro Aquilino, Carmelita Vázquez, Tepete, Rosario la Cartujana, Escudero, Hermanos Díez, Niño Cazalla, Orquesta Ibarra, Abelardini y Zerep, Luisita Espinosa, Briani, Hermelinda de Montesa, Margarit and Francis.

COMEDIA.—6, ¡Cuidado con la Pacal! (el éxito cómico de la temporada).

OHUECA.—6,30, ¡Mi compañero el ladrón! (dos horas de risa continua).

ESLAVA.—5,30, ¡Hijas de mi vida! (Laura Pinillos, Rafael Arcos, Orquesta K. D. T.).

ESPAÑOL.—6,15, Fuenteovejuna (grandioso éxito; creación de Carmen Muñoz Gar).

FUENCARRAL.—6, La moza de Campanillas (formidable éxito de esta compañía).

GARCIA LORCA (antes Popular).—5,45, ¡Que me la traigan! (Supervetete, Isabelita Nájera.).

IDEAL.—5, Carceleras, La carne flaca y Los cadetes de la Reina. (Programa monstruo).

JOAQUIN DIENTA.—6, Las incendiarias (revista de gran espectáculo). (Supervetete, Amparito Sara.).

LARA.—6, Los ahuecaos (formidable actuación de Loreto y Chilote).

LATINA.—6, Consuelo la trianera (Mario Gabarrón, Carmelo Lafuente, Chavales Madrilenos).

LOPE DE VEGA (antes Alkazar).—6, El café de las mujeres malas (creación de Tarsila Criado).

MARAVILLAS.—6, La niña de la mancha (gran éxito). (Supervetete, Conchita Rey.).

MARTIN.—6, Mujeres de fuego. (Supervetete, Anita Flores.).

PARDINAS.—6, El mesón del pato rojo (éxito clamoroso del más fastuoso espectáculo que se ha presentado jamás; gran interpretación; triunfo del formidable ballet).

PAVON.—6, Tristes herencias (de García Intesa; una comedia de gran interés y emoción).

PROGRESO.—6, La madre (de Máximo Gorki; creación de Ana Adamuz; clamoroso éxito).

VARIETADES (antes García Lorca).—4,45 y 6,45, sexta semana de éxito de Pepita Ballesteros, Carmen Salvador, Conchita Muñoz, Lyzán, Nita Guerri, Encarnita Iglesias, Conchita y Pagan, Muguet Albaicén, Pepe Pinto, Antonio Molina, Inésita Peña con Orquesta Palermo, Pastora Imperio, Antonio Pérez, Canasteros de Triana, Cacacol (padre), Isabelita Jerez, Orquesta Madrid.

ZARZUELA.—6, El talago niño, El agricultor de Chicago, El sabeteador y el juguete cómico-lírico Chateau Margaux.

PRIMER BAR TAPAS VARIADAS, CONSO MME, VINOS Y LICORES GENERAL PORLIER, NUM. 38